

## REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

## DECRETO ALCALDICIO Nº 500

REF.: Adjudicación, Licitación Pública

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 04.09.2024.

## **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.
- El Decreto Alcaldicio Nº 250, de fecha 28.06.2021, que nombra Alcalde al Sr. Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N°609, de fecha 15.12.2023 que aprueba el Presupuesto para el año 2024;
- El Decreto Alcaldicio N°464, de fecha 20.08.2024 que aprueba los términos técnicos de referencia "Adquisición de 500 mt3 de rajones para calefacción".
- Ficha de Licitación N° 3704-66-LE24, "Adquisición de 500 mt3 de rajones para calefacción".
- Comprobante de Ingreso de Oferta Licitación Pública Nº 3704-66-LE24.
- Memorándum N°67, de fecha 03.09.2024, Adquisiciones informa proposición adjudicación comisión evaluadora.
- Criterio de evaluación.
- Memorándum N°903, de fecha 03.09.2024, de Alcalde ordena adjudicación.
- La Ley Nº 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".

## DECRETO

- ➢ ADJUDIQUESE, al Proveedor, JORGE ANTONIO QUELIN ÑANCUL. Rut: 8.016.599-K, por la adquisición de "Adquisición de 500 mt3 de rajones para calefacción", según lo detallado en los términos técnicos de referencia y oferta efectuada por proveedor, por ser el mejor oferente evaluado y se ajusta a lo solicitado.
- > **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. Los gastos que origine este Decreto serán imputados en la cuenta

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.03.003.000			PAR CALEFACCIÓN	\$ 29.000.000

Del Presupuesto Municipal del año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

NOND DE CABO

XII REGIO

SECRETARIO O SOTO CRUZ

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN ALCALDE

OG/86C/jom

NO DE CAR

1. Adquisiciones y Cotizaciones

2. Secretaria Municipal

3. Archivo